REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Alta Dirección del Estado

EN BOGOTÁ D.C. 25 DE MARZO DE 2022, A:

JUANITA BONILLA

C.C. NÚMERO 1.002.300.755 DE EL COCUY

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2022 - 12142 — FOLIO 3 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 26 — BOGOTÁ, D.C.>

Escaneado con CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 850

El día 25 de marzo del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor **OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN ALTA DIRECCIÓN DEL ESTADO
Registro SNIES No. 5144

A

JUANITA BONILLA
C.C. No. 1.002.300.755 DE EL COCUY

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **12142**, folio N° **3**, libro de registro N° **26**.

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Fdo.

HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Dirección de Registro y Control
25/03/2022

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN TUNJA (BOYACÁ) 28 DE FEBRERO DE 2020, A:

JUANITA BONILLA

C.C. NÚMERO 1.002.300.755 DE EL COCUY

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2020- 38325 — FOLIO 224 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 24 — BOGOTÁ, D.C.>

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 001 aparece en el folio 104 del Acta N° 067, que dice: En ceremonia realizada el día 28 del mes de febrero de 2020, en la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, presidida por el Doctor **JACINTO PINEDA JIMÉNEZ**, Director (E) de la ESAP Territorial Boyacá-Casanare, por delegación conferida a través de la Resolución No. 1091 del 3 de julio de 2019 del Director Nacional de La Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2020-38325, folio 225, del libro de registro N° 24 el título de:

ADMINISTRADORA PUBLICA
Registro SNIES No. 1697

JUANITA BONILLA
C.C. 1.002.300.755 DE EL COCUY

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
JACINTO PINEDA JIIMÉNEZ
Preside

Bogotá, D. C.

ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO
Secretaria General

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Boyacá – Casanare
Avenida Oriental Nº 9 – 12 Tunja – Teléfono: (098)7403312-7401222
FAX: (091) 2202790 ext. 7205
correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

José Santos Gutiérrez

de El Cocuy - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2933 del 16 de Noviembre de 2007.

Confiere a :

Juanita Bonilla

T.I. 1002300755 de El Cocuy

El Título de :

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Turismo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 499 Libro de Registro No. 02

Acta de Grado No. 008 Fecha 06 de Diciembre de 2012

Rectora

Secretaria

Dado en El Cocuy a, 06 de Diciembre de 2012

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ESCUELA DE NUEVOS LIDERAZGOS EN CULTURA DEMOCRÁTICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Agosto y el 24 de Septiembre de 2020

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 1 de Octubre de 2020

CAMILO RUBIO
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada MinEducación

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 51dfd9aa-3a1a-421a-8e17-bc96b4765b60

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN DE LA ESAP

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 8 de Septiembre y el 19 de Octubre de 2020

Con una intensidad de 60 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Octubre de 2020

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: c36b4505-be00-4695-aaf2-a58d1281116d

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

MIPG

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 8 de Septiembre y el 19 de Octubre de 2020

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Octubre de 2020

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: eb79e148-66cd-4a3e-a394-9622141417d8

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 18 de Mayo y el 28 de Junio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA, BOYACÁ, el 30 de Junio de 2021

ENRIQUE CABALLERO BORDA

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: e3538e02-9f13-4a03-976f-c423d5683622

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia - Choco

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el CURSO

PROCESO DE PLANIFICACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 31 de Agosto y el 15 de Septiembre de 2021
Con una intensidad de 32 horas, Se expide en MEDELLÍN , el 29 de Septiembre de 2021

JHONATAN DARIO ARROYAVE MONTOYA
Director Territorial Antioquia - Chocó - ESAP

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: c0b1e869-4f3e-417b-83fa-67bd1e2c7458

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SEMINARIO EN FINANZAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO.

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 29 y el 30 de Marzo de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en TUNJA, el 31 de Marzo de 2022

ENRIQUE CABALLERO BORDA

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: bb4aeba9-c484-4099-b82c-db8a15d76d18

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JUANITA BONILLA
C.C 1.002.300.755

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 28 de Abril y el 7 de Junio de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA, el 8 de Junio de 2022

ENRIQUE CABALLERO BORDA

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 4e2caedc-7d43-4d3e-b7d3-655d7b4876d3

FUNCIÓN PÚBLICA

12_100_8_1_700_10_064

EL DIRECTOR (E) TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ CASANRE

HACE CONSTAR:

Que, verificada la información en el sistema de registro y control académico: **JUANITA BONILLA** identificada con la cédula de ciudadanía. No. **1002300755,** es egresada del programa de formación profesional en **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL,** modalidad distancia tradicional, que ofrece la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. NIT No. 899999054-7.

La egresada graduada, ingresó al programa de pregrado en el segundo periodo académico del año 2013; **al término del segundo periodo, con fecha 04 de diciembre del 2019. cursó y aprobó 156 créditos del plan de estudios**, con un promedio acumulado de tres punto cuarenta y uno (3.41). Lo que la acredita con la condición de egresada graduada.

El programa de formación profesional **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, tiene una duración de diez (10) semestres y 156 créditos académicos, conforme la autorización del Ministerio de Educación Nacional, código SNIES 1697.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Tunja, a los tres (03) días del mes de marzo de 2023.

JACINTO PINEDA JIMÉNEZ

Verificó registros: Dora Inés Vargas, Coordinadora Académica
Proyectó: Sergio Aguilar, Apoyo Académico

E-2023-